



ACTA 1322 10.03.2025

EE2025-67-001-000248

ACTA.- En Montevideo, el diez de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 15:00, en la ciudad de Montevideo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Secretario General Cr. Ricardo Gonella, el Gerente General Cr. Fernando Garín asistiendo el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000196.- Multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 26/09/2024, al vehículo matrícula SOF 9107, conducido por el funcionario Sr. Luís Alberto Correa Romero C.8.468, sin justificación de servicio. **Se resuelve:** trasladar al funcionario Sr. Luís Alberto Correa Romero C.8.468 el descuento de la multa aplicada, por un monto de 8 UR en tres cuotas mensuales (R.deD. 077/2025).-----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000160.- Multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 21/06/24 al vehículo matrícula SOF 8080, conducido por el funcionario Sr. Gustavo Javier Saracho Colina C.10.345; sin justificación de servicio. **Se resuelve:** trasladar al funcionario Sr. Gustavo Javier Saracho Colina C.10.345 el descuento de la multa aplicada, por un monto de 8 U.R., autorizándolo en tres cuotas mensuales (R.deD. 078/2025).-----

PUNTO 3. (R.de.D. 079/2025).-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE



PUNTO 4. EE2024-67-001-001433.- Contratación Beca Avanzada para División Auditoria Operativa. **Se resuelve:** disponer la contratación del Sr. Bruno Iván Fabricio Cáceres, en régimen de Beca Avanzada, por el plazo de 12 meses desde la fecha de vigencia del contrato individual respectivo, prorrogable por hasta un período igual y consecutivo, previa evaluación positiva emitida por la supervisora; con una carga horaria de treinta 30 horas semanales y una remuneración equivalente a una vez y media del básico para el grado 1 de la escala de sueldos de la ANC (R.deD. 080/2025).-----

PUNTO 5. EE2025-67-001-000240.- Designación CADEA para instrumentación pliego de Condiciones Particulares para la Licitación Abreviada cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de cobertura médica para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la CADEA, para actuar en la Licitación Abreviada relacionada a la Cra. Analía Negrin Sánchez C.10.910 por la División Recursos Materiales y Suministros; al Dr. Juan Marcelo Domínguez Cella C.9.612 por la Gerencia Área Gestión del Capital Humano; a la Dra. Geraldine Bardier Melo C. 10.088, como alterna de la Gerencia Área Gestión del Capital Humano; a la Dra. Karina Gómez Zagorodko C.10.177 por la División Asesoría Jurídica y al Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos de la División Recursos Materiales y Suministros, quien actuará además como miembro convocante (RdeD 081/2025).-----

PUNTO 6. EM2025-67-001-000209.- Adenda al Convenio Marco suscrito entre la Administración Nacional de Correos y “*DIRECTV de Uruguay L.T.D.A.*” por servicios de comunicaciones postales, logística, transaccionales, electrónicos y productos postales en general. **Se resuelve:** autorizar la firma de la Adenda relacionada (R.deD 082/2025).-----

PUNTO 7. EE2025-67-001-000224.- Aprobación Cuentas CorreCorreo 2024. **Se resuelve:** tomar conocimiento de la Rendición de Cuentas de la 5ta. Edición de la CorreCorreo 2024, autorizándose el pago a la beneficiaria del monto resultante por Tesorería (RdeD 083/2025).--

PUNTO 8. EE2025-67-001-000245.- Constitución de Previsiones Contables en oportunidad del cierre de los Estados Financieros de la ANC al 31/12/24. **Se resuelve:** aprobar la realización de Previsiones Contables correspondientes al ejercicio 2024, por



Deudores Incobrables \$18.913.085 y Reclamaciones por Juicios \$14.166.356 (R.deD 084/2025).-----

PUNTO 9. EE2025-67-001-000245.- Presentación de los Estados Financieros de la ANC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. **Se resuelve:** aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2024 con una pérdida de \$ 1.546.715.805, oficiándose a MIEM, OPP y TCR a sus efectos (R.deD. 085/2025).-----

PUNTO 10. EE2025-67-001-000246.- Cumplimiento de Indicadores establecidos en el Compromiso de Gestión 2024. **Se resuelve:** tomar conocimiento y aprobar el Informe de Compromiso de Gestión 2024 (RdeD 086/2025).-----

PUNTO 11. EE 2025-67-001-000246.- Presentación del Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. **Se resuelve:** aprobar el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2024 con un resultado deficitario primario de \$1.632.397.987, el cual se financia con \$ 1.470.000.000 de aportes del Gobierno Central, derivando en un resultado deficitario final de \$ 162.397.987, oficiándose a MIEM, OPP y TCR a sus efectos (R.deD. 087/2025).-----

PUNTO 12. EE2021-67-001-001113.- Renovación del pase en comisión del funcionario postal Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575 cursada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo – TCA. **Se resuelve:** autorizar la renovación del pase en comisión relacionado hasta el 28 de febrero de 2030; librándose el oficio respectivo (Rde D 088/2025).-----

PUNTO 13. EE2025-67-001-000027.- Renovación del pase en comisión del funcionario municipal Sr. Oscar Adamis Ruiz Picart, para continuar prestando funciones en la Jefatura de Correos de Río Negro en la ciudad de Fray Bentos hasta el 28 de febrero de 2030. **Se resuelve:** solicitar a la Intendencia de Río Negro la renovación del pase en comisión relacionado, hasta el 28 de febrero de 2030 (R.deD. 089/2025).-----

PUNTO 14. EE2025-67-001-000027.- Renovación del pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Olga Beatriz Dungey Olivera, para continuar prestando funciones en Sucursal de Correos de Young, hasta el 28 de febrero de 2030. **Se resuelve:** solicitar a la Intendencia



de Río Negro la renovación del pase en comisión relacionado, hasta el 28 de febrero de 2030 (R.deD. 090/2025).-----

PUNTO 15. EE2025-67-001-000027.- Renovación del pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Ana del Luján Sosa, para continuar prestando funciones en Sucursal de Correos de Guichón, hasta el 28 de febrero de 2030. **Se resuelve:** solicitar a la Intendencia de Paysandú la renovación del pase en comisión relacionado, hasta el 28 de febrero de 2030 (R.deD. 091/2025).-----

PUNTO 16. EE2025-67-001-000027.- Renovación del pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Patricia Fredo Atencio, para continuar prestando funciones en Sucursal de Correos de Quebracho, hasta el 28 de febrero de 2030. **Se resuelve:** solicitar a la Intendencia de Paysandú la renovación del pase en comisión relacionado, hasta el 28 de febrero de 2030 (R.deD. 092/2025).-----

PUNTO 17. EE2025-67-001-000116.- Renovación del pase en comisión de la funcionaria de ASSE Sra. María José Graña Cadiac, para continuar prestando funciones en la Jefatura de Correos de Soriano de la ciudad de Mercedes, hasta el 28 de febrero de 2030. **Se resuelve:** solicitar a la Administración de Salud de los Servicios del Estado – ASSE, la renovación del pase en comisión relacionado, hasta el 28 de febrero de 2030 (R.deD. 093/2025).-----

PUNTO 18. EE2025-67-001-000204.- Renovación del pase en comisión de la funcionaria de la Fiscalía General de la Nación Dra. Ana Lía García Da Rosa, para continuar prestando funciones en la División Asesoría Jurídica, hasta el 28 de febrero de 2030. **Se resuelve:** solicitar a la Fiscalía General de la Nación, la renovación del pase en comisión relacionado, hasta el 28 de febrero de 2030 (R.deD. 094/2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 17:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----



SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR